

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE
NIT 900.392.722-5

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE, identificada con NIT 900.392.722-5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE identificada con NIT 900.392.722-5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE identificada con NIT 900.392.722-5
4. Que de acuerdo con los Estatutos y decisiones de la Asamblea los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Silvania - Cundinamarca, a los 22 días del mes de junio del 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



EDUAR HERNAN OSORIO GARCIA

CC 79.731.765

PRESIDENTE FCRS



GESICA ROMERO TORRES

CC.53.932.229 T.P 270882-T

REVISOR FISCAL